

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA MULTILIMPIEZA S.A. CELEBRADA EL
VEINTICINCO DE ABRIL DEL DOS MIL DOCE, A LAS CATORCE
HORAS.**

En la ciudad de Guayaquil a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil doce, siendo las catorce horas en la oficina de la compañía **MULTILIMPIEZA S.A** se reunieron los accionistas de la sociedad con el propósito de constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Los Accionistas, señor Marcelo Chiluiza Chuquinga, ecuatoriano, propietario de ocho mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Edwin Marcelo Chiluiza Yépez ecuatoriano, propietario de dos mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas para tratar los puntos que se detallarán en el orden del día, que para el efecto se pondrán en consideración más adelante:

Presidida la sesión por el señor Marcelo Chiluiza y, actúa como Secretaria Ad-Hoc el señor Edwin Chiluiza. Con la finalidad de cumplir con los requisitos exigidos por la Ley de Compañías se elabora la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía que es de Diez Mil dólares de los Estados Unidos de América pagado íntegramente y dividido en Diez Mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El temario que se va a tratar en la presente sesión es el siguiente:

1.- Aprobación de Estados Financieros 2011

Una vez aprobado por unanimidad el temario propuesto se da tratamiento al único punto plantando y para ello, el Presidente de la Junta toma la palabra y propone al Gerente General de la compañía se mejore el tema económico de la compañía. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta correspondiente, la misma que una vez leída por la Secretaría a los concurrentes fue aprobada por unanimidad firmando para constancia todos los asistentes. Acto seguido se levanta la sesión, siendo las dieciséis horas y treinta minutos. f); Marcelo Chiluisa Chaquinga; f); Edwin Marcelo Chiluisa Yépez; f); Edwin Marcelo Chiluisa Yépez
SECRETARIO AD-HOC.

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, Guayaquil, 25 de Abril del 2012.



Edwin Marcelo Chiluisa Yépez
SECRETARIA AD-HOC



Edwin Marcelo Chiluisa Yépez



Marcelo Chiluisa Chaquinga